

SOLIDAR es una red compuesta por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que trabaja para el avance de los derechos económicos y sociales dentro y fuera de Europa. A nivel internacional, SOLIDAR está inmersa en el proceso de creación de la Red SOLIDAR a través del programa Organizando la SOLIDARidad Internacional (OIS por sus siglas en inglés), que tiene como objetivo el fortalecimiento de la colaboración entre nuestros miembros y sus capacidades para una incidencia más fructífera y con mayor impacto. El programa OIS tiene un fuerte enfoque geográfico en América Andina, en concreto a nivel nacional nuestros países prioritarios son Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Parte del objetivo del programa OIS es el monitoreo del avance de los derechos económicos y sociales en América Andina. La situación actual con respecto al avance del COVID-19 en América Andina ha hecho que aumente la preocupación de las OSC sobre la militarización de las fuerzas de seguridad, la represión de libertades, la recesión a la que se enfrentan los países de la región como consecuencia de un modelo económico caduco, el retroceso en derechos, así como el aumento de la desigualdad, inseguridad, pobreza y la corrupción como indicio de falta de una gobernanza adecuada. Desde la Red SOLIDAR queremos hacer un primer análisis sobre cómo la crisis sanitaria actual ha venido a empeorar la situación de los derechos económicos y sociales en la región andina.

Desde la Red SOLIDAR queremos hacer un primer análisis sobre las medidas que se están implementando actualmente ante el COVID19 y cómo están contribuyendo a la dilapidación de una ya frágil estructura social, al tiempo que pone en riesgo el logro de los objetivos de desarrollo de estos países y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

En este contexto, la Red SOLIDAR en América Andina hace un llamado a sus gobiernos, la comunidad internacional y la UE a redoblar sus esfuerzos para asegurar la consecución de los ODS, prestando especial atención a:













2. CONTEXTO REGIONAL

En los últimos 20 años la región de América Andina ha experimentado un rápido crecimiento económico y ha reducido sus altos índices de pobreza.

En la mayoría de los casos el crecimiento de las economías andinas se sustenta en sistemas de concentración de tierras y recursos de producción en pocas manos y favorece la desigualdad en el acceso de los beneficios del desarrollo, dejando fuera a grandes grupos de población (indígenas, afrodescendientes, campesinado, mujeres, etc.). Además, predomina un modelo extractivista de explotación de los recursos naturales sobre los derechos humanos de la población. Esta situación hace que el crecimiento económico de los últimos años sea altamente vulnerable ante impactos externos, como una caída de precios de las materias primas o un ajuste de las condiciones financieras internacionales, incluso por los previsibles efectos del cambio climático.

El nivel de ingreso per cápita constituye el principal criterio utilizado para asignar los recursos financieros de cooperación para el desarrollo, sin considerar los altos índices de desigualdad que tienen los países en desarrollo. Esto sitúa a la mayoría de los países andinos como no elegibles para la recepción de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (ODA por sus siglas en inglés). Consecuentemente hubo un descenso de la cooperación internacional en los países de renta media, a pesar de que siguen enfrentando importantes retos frente a la pobreza, desigualdad, violencia, inclusión social, capacidad productiva, institucional y financiera. Esto también ha provocado un importante aumento del endeudamiento externo para tener liquidez interna, sometiéndose a las condiciones de los organismos internacionales de reformas estructurales económicas y sociales que agravan la crisis social.







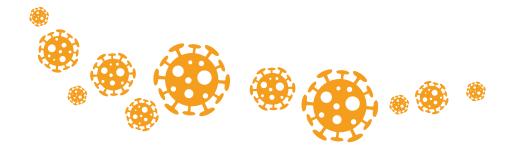




La informalidad laboral sigue siendo muy elevada. Persiste un modelo económico "reprimarizado" con bajo crecimiento de la productividad y poca o nula inversión gubernamental en el campo (tecnificación, transformación, comercialización), lo que limita su competitividad frente a productos agropecuarios importados. Persiste la fragilidad de sus economías frente a una apertura económica desigual, la falta de investigación y diversificación. En el plano internacional, los tratados comerciales refuerzan y hasta promueven esta desigualdad, poniendo en clara desventaja las producciones internas, favoreciendo la importación y no reconociendo las violaciones de derechos humanos que se producen en los diferentes países de la región.

Entre los grupos poblacionales más vulnerables se encuentran las comunidades afrodescendientes e indígenas que son particularmente afectadas por la explotación de recursos naturales en sus territorios; las mujeres y niñas, que se enfrentan a una mayor desigualdad y violencia y la población migrante.

A nivel político, las instituciones gubernamentales de la región han ido perdiendo legitimidad durante los últimos años debido al aumento de la corrupción, la narco-política y la cooptación institucional así como la pérdida de espacios de diálogo y de concertación democrática.







3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN LA REGIÓN A RAÍZ DEL COVID 19

La crisis sanitaria del COVID 19 ha venido a poner en evidencia esta gran variedad de brechas estructurales, de pobreza y desigualdad que frenan el desarrollo de los países y limitan y entorpecen un crecimiento inclusivo. En concreto, en algunos países se ha producido un aumento del control y la violencia por parte de las fuerzas de seguridad de los estados en respuesta a la pandemia, mientras paralelamente iba perdiendo fuerza el tejido social y la sociedad civil organizada por las medidas de cuarentena y el miedo a la enfermedad.

En todos los países se han ido reduciendo los espacios democráticos y de movilización social por los estados de emergencia y la toma de medidas de forma unilateral por parte de los gobiernos, lo que ha tenido consecuencias severas en los derechos laborales y el acceso a servicios esenciales, como la salud y la educación. En términos de protección de la ciudadanía los datos también han empeorado y el confinamiento incrementó el riesgo en ciertos grupos poblacionales: incrementaron los feminicidios y las denuncias por violencia contra mujeres, niños y niñas o personas dependientes, así como el racismo y la xenofobia contra las personas migrantes.

Mención aparte merece la situación política de Colombia que, a pesar de la firma de los Acuerdos de Paz, es uno de los países más peligrosos para las personas defensoras de derechos humanos en América Latina. Según el último informe del Instituto para Estudios para el Desarrollo y la Paz¹, desde la firma de Los Acuerdos de Paz en 2016, han asesinado en Colombia a 971 líderes y personas defensoras de los derechos humanos, 95 entre el 6 de marzo y el 15 de julio. Fruto de esta violencia, la práctica del confinamiento no es algo nuevo, y ya en 2019 cerca de 27.600 personas permanecieron confinadas, según el Comité Internacional de la Cruz Roja, a causa de la presencia de grupos armados que limitan la movilidad entre comunidades y entre barrios.

Esta situación se ha agudizado en el marco de la crisis sanitaria. Principalmente en las zonas rurales, han sido los grupos guerrilleros y/o bandas asociadas al narcotráfico herederas del paramilitarismo quienes reforzaron las medidas de control social y territorial. Los grupos armados aprovechan el confinamiento para incrementar su posición y controlan los territorios en los que tienen presencia, aplicando para ello medidas represivas y violentas que van desde la amenaza hasta el asesinato, pasando por la gestión del miedo. En estas zonas circulan panfletos que obligan a la población a permanecer en sus casas so pena de ser asesinados. Las restricciones a la movilidad aumentan la vulnerabilidad de las personas que se encuentran amenazadas, pues sus rutinas y su ubicación se vuelven del todo previsibles. Así el asesinato de líderes y lideresas sociales presenta un alarmante incremento.

Se ha identificado también un incremento del reclutamiento forzado de jóvenes por parte de los grupos armados, que puede seguir en tendencia creciente si el contexto no ofrece alternativas socioeconómicas a este grupo poblacional. Por otro lado, el Instituto

Nacional de Medicina Legal de Colombia alerta que, ya en 2019, cada dos días al menos una mujer fue agredida sexualmente por algún actor involucrado en la violencia sociopolítica.

Obviamente la situación descrita genera graves consecuencias para el ejercicio de los liderazgos sociales en el país, incrementando aún más el peligro en el que se encuentran las personas defensoras de derechos humanos, especialmente en las comunidades rurales, en territorios indígenas y territorios colectivos de comunidades afrodescendientes, ya que significa que las personas amenazadas quedan sin protección internacional y sin vigilancia social.

nas y su
o de líderes
nto
e puede
ernativas
, el Instituto

¹ Informe Especial INDEPAZ 2020: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/07/3.-Informe-Especial-Asesinato-lideres-sociales-Nov2016-Jul2020-Indepaz-2.pdf



3.1 Trabajo digno (incluye derechos laborales, derecho a trabajar, diálogo social) y protección social

La rápida propagación del COVID-19 en América Andina se ha debido en gran medida a la falta de gobernabilidad para prevenir y controlar adecuadamente los contagios, así como la falta de capacidad de los sistemas de salud que estaban ya al borde de un colapso antes de la pandemia. Los frágiles sistemas de protección social no han sido suficiente para hacerse cargo de las personas contagiadas ni de las personas dependientes.

La urgencia por la reactivación de las economías ante la insostenibilidad de las cuarentenas obligatorias ha dado lugar al desconfinamiento antes de haber llegado al pico de la curva de contagios, sin garantía de protocolos adecuados de bioseguridad para los y las trabajadores, incluso del sector de salud. Muchas empresas han tenido que cerrar y se han producido despidos masivos, principalmente en los sectores como comercio, hoteles,

IMPACTO DEL COVID-19 EN AMÉRICA ANDINA

restaurantes, turismo y entretenimiento, sectores que generan la mayor parte de los puestos de trabajo en la región.

La Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL)² estima un crecimiento del PIB del -5,3%, un desempleo que alcanzará a 38 millones de personas y el cierre de más de 2 millones de empresas. La caída económica agregará 12 millones de personas a las filas del desempleo (37.7m) y llevará a 28.7 millones de personas adicionales a la pobreza (215m) y a 15.9 millones de personas a la pobreza extrema (87m). Este escenario demandará un papel central desde el estado, con nuevas políticas de protección y de inyección de recursos para activar la inversión pública y el empleo formal digno, así como acuerdos y regulación del sistema

² https://www.aa.com.tr/es/econom%C3%ADa/cepal-covid-19-producir%C3%A1-la-peor-contrac-ci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-en-la-historia-de-latinoam%C3%A9rica-/1813447

financiero para mejorar el acceso a financiamiento de parte de las empresas y emprendedores/as. Igualmente, tenemos que leer estos datos en el marco de las desigualdades de género, porque los impactos económicos pueden generar aún más vulnerabilidad a las mujeres, que son las que se ubican mayormente en el sector informal de la economía o en el trabajo no pagado, en el ámbito doméstico o en sectores de la economía que se verán afectados. Por otro lado, la baja productividad y la alta informalidad, que ya eran dos de los problemas principales que caracterizan los mercados laborales de la región andina, se ven agravados por la recesión y la crisis económica, aumentando las posibilidades de socavar más aún los ya maltrechos derechos de las y los trabajadores ante el incremento del desempleo y del empleo precario. Desde la reducción de jornadas, suspensión de contratos laborales sin pago y despidos a personal, incluso enfermo, decretos unilaterales y reformas laborales que perjudican a trabajadores y favorecen las privatizaciones y reformas relativas a la protección social. En general los gobiernos han tomado medidas de manera unilateral sin apertura al diálogo con los sindicatos. En Colombia se suman las medidas para impedir que los sindicatos puedan proteger a los trabajadores, eliminando garantías laborales ganadas en convenciones colectivas y alentando desde el mismo gobierno a que las empresas negocien con los trabajadores sin la participación de los sindicatos. Medidas inconstitucionales en términos de la progresión y garantía de derechos.

Aunque en varios países se han implementado programas de asistencia social durante los confinamientos, en muchas ocasiones han llegado tarde, han sido insuficientes, demasiado focalizados y disminuidos por la corrupción. Las y los trabajadores formales han visto reducido sus ingresos y el sector informal ha padecido el hambre y la desesperación al no poder retomar su trabajo diario. La digitalización del trabajo y la educación está suponiendo otro reto para la población, que carece de los recursos materiales – como



conocimientos para llevar a cabo sus actividades laborales

y educativas, aumentando la brecha social. La carga laboral

adecuado, y en muchos casos en combinación con el cuidado

de la infancia o personas dependientes, aumentó drásticamente,

generada por el trabajo remoto o el teletrabajo, sin marco normativo

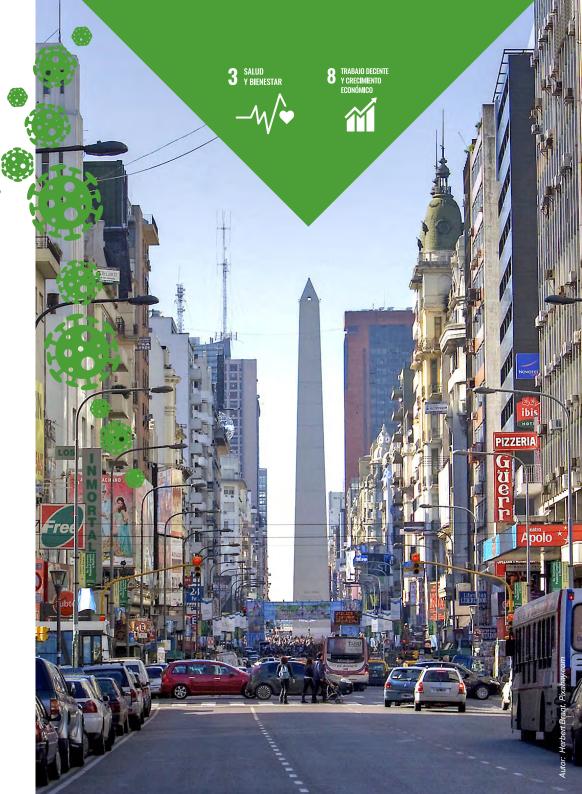
generando riesgos psicosociales altos, en particular para las mujeres.

Sin olvidar que son las mujeres quienes se ocupan mayormente en

el sector informal de la economía o en el trabajo no pagado, en el ámbito doméstico o en sectores de la economía precarizados.

La Red SOLIDAR llama a la Unión Europea a:

- Garantizar el acceso universal, gratuito y de calidad a sistemas de salud, incluida la atención mental y psicosocial. Esto implica el manejo autónomo y territorializado sanitario (atención médica, prevención de las enfermedades y promoción de la salud).
- Vigilar y proteger frente a la privatización del sector salud. Evitar que los servicios públicos sanitarios se privaticen bajo esquemas de aseguramiento, tercerización y/o privatización de los sistemas públicos y la creación de un complejo médico industrial.
- Garantizar el empleo formal digno, así como impulsar acuerdos y regulación del sistema financiero para mejorar el acceso a financiamiento de parte de las empresas pequeñas y medianas y emprendedores/as con el objetivo de proteger las economías campesinas y la producción local con políticas públicas consecuentes.
- Impulsar políticas fiscales progresivas para sostener un sistema de protección social sin presión económica para las familias con menos ingresos. Esto incluye incentivar la generación de un Ingreso Mínimo para todos los ciudadanos y ciudadanas con vulnerabilidad económica que garantice sus necesidades básicas.
- Asegurar el suministro regular y continuo de todos los equipos de protección personal a los-as trabajadores de la salud para proteger sus vidas, las de sus familias y sus comunidades, y sobre todo asegurar la estabilidad laboral y condiciones dignas de trabajo para el personal de salud.



3.2 Democracia y gobernabilidad

El estado de alarma y el control de la movilidad de la población han favorecido el control exhaustivo y violento de la población. Aumenta el uso de las armas y la violencia estatal para controlar los movimientos de personas y en particular de los y las líderes sindicales y sociales, así como para paliar cualquier tipo de protesta social. Esto está teniendo consecuencias directas en el espacio democrático para sindicatos y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), que además del recorte de sus recursos económicos, están sufriendo mayor control de su actividad política.

Ante la falta de diálogo social y la ineficiencia de las medidas de control de la pandemia, la sociedad civil ha adelantado iniciativas para mitigar las consecuencias psicosociales, económicas y políticas de la pandemia y de las medidas gubernamentales tomadas. Corresponsabilidad y solidaridad son las bases de este protagonismo. Es un aspecto a fortalecer y profundizar, no sólo para enfrentar los momentos más críticos de la pandemia, sino también los efectos en el mediano plazo. Durante la pandemia surgieron y se consolidaron muchas iniciativas comunitarias en términos de cuidado y de alimentación que han logrado instaurar lógicas diferentes de producción y consumo, favoreciendo la soberanía de las comunidades. Estas iniciativas, en vez de recibir apoyo del gobierno, han sido confrontadas con medidas que promueven la dependencia por la importación de semillas y alimentos y de insumos médicos.

La Red SOLIDAR llama a la Unión Europea a:

- Apoyar a las Organizaciones de la Sociedad Civil a nivel financiero para garantizar su supervivencia, así como a nivel político para impulsar su participación en la toma de decisiones y en el respeto de los derechos económicos y sociales en la región.
- Respaldar y promocionar la inversión pública en digitalización con el objetivo de promover la participación ciudadana en los procesos democráticos, así como el acceso a la educación pública universal de calidad.
- Fomentar el desarrollo de una cultura de paz y participación ciudadana desde los programas educativos, así como abrir nuevos espacios de diálogo. En este sentido, se debe tomar especial consideración a la participación de las mujeres y otros colectivos históricamente discriminados en los espacios de toma de decisión en el nivel local, regional y nacional.
- Reconocer y proteger los derechos de pueblos originarios, así como visibilizar y denunciar la violencia ejercida por los estados hacia las personas defensoras de los derechos humanos y los derechos territoriales.
- Respaldar iniciativas medioambientales sostenibles que garanticen los derechos de la población indígena, así como poblaciones que han sido históricamente vulneradas.







3.3 Población vulnerada

En una región marcada por la desigualdad, la llegada del COVID-19 ha puesto de relieve aún más la falta de equidad para acceder a cuidados de salud y servicios básicos. Se evidencian, por un lado, las enormes desigualdades territoriales que vive América Andina, donde las ciudades capitales y algunas regiones disponen de más y mejores recursos e infraestructura para contener la pandemia y proporcionar cuidados a las personas enfermas, mientras que las zonas rurales no disponen de equipos o materiales para atender las necesidades básicas de la población durante la crisis sanitaria. En Colombia y Perú el COVID-19 atacó con fuerza los territorios étnicos y campesinos del Amazonas, lugares donde se están cobrando buena parte de sus víctimas. En las grandes ciudades la pandemia no se consigue controlar adecuadamente en los barrios y localidades populares donde hay mayor densidad de población y escasas o nulas posibilidades de teletrabajo o trabajar con garantías sanitarias.

La pandemia también ha venido a evidenciar de manera brutal que la casa no es un lugar seguro para millones de mujeres y niñas. La violencia de género, que ya tenía cifras alarmantes en la región, se ha agudizado cuando las mujeres y las niñas se han visto obligadas a convivir con sus agresores sin poder acceder a servicios de atención y protección. En Perú, según el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, el 60% de los feminicidios ocurren en el hogar, por lo que el confinamiento obligatorio aumentó drásticamente el riesgo de las mujeres. Tras las primeras 8 semanas de confinamiento, se registraron 12 feminicidios y 226 violaciones, de las cuales 132 eran menores de edad³. Las 226 violaciones durante la cuarentena suponen un preocupante incremento respecto al mismo periodo del año anterior. En total han sido más de 2.600 los casos de violencia doméstica, familiar o de género atendidos por el programa Aurora entre el 16 de marzo y el 5 de mayo a través de sus distintos servicios para la ayuda y

³ AURORA Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)

prevención. Lo que ocurre en Perú se replica en varios países de la región. Las medidas de contención contra el coronavirus pusieron de relieve que el ámbito doméstico es precisamente donde se produce gran parte de la violencia contra las mujeres, la mayoría de las veces dentro del propio entorno familiar. La violencia sexual en particular no cesa porque el agresor suele ser muy cercano a la familia o incluso parte de ella. En Colombia, ONU Mujeres señala que el 77% de la violencia sexual que se denuncia ocurre en la vivienda y normalmente el agresor es una persona cercana.

Nos preocupa también que la crisis sanitaria recorta personal, recursos humanos y materiales y tecnológicos debido a la reubicación hacia áreas médicas directamente relacionadas a la pandemia; el cierre de clínicas de Salud Sexual y Reproductiva y el desabastecimiento de métodos anticonceptivos y medicinas específicas relacionadas a la salud reproductiva de las mujeres y niñas. Asimismo, preocupa la suspensión temporal de programas de atención prenatal y programas educativos de prevención de infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH.

Preocupa igualmente el sub-registro que sufren los datos sobre violencia de género, donde las cifras oficiales no muestran la realidad, y en particular ahora que el estado de emergencia ha dificultado el acceso a los sistemas de protección de las mujeres víctimas de violencia. La organización SISMA Mujer en Colombia denuncia mayores dificultades por parte de las mujeres para hacer efectiva su separación en casos de violencia, se agudiza la pérdida de redes de apoyo debido al encierro, la incertidumbre y la falta de ingresos propios o de empleo incrementa la vulnerabilidad y dificulta cualquier ruptura con los ciclos de violencia. Igualmente señalan dificultades para la aplicación de las medidas de desalojo de los agresores, ni tampoco se les ha brindado alternativas a las mujeres para hacer efectivo su derecho a una vida libre de violencias.

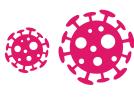




La pandemia también ha puesto de relieve, de forma inédita, la importancia de los cuidados para la sostenibilidad de la vida y la poca visibilidad que tienen. Se pone en evidencia la injusta organización social de los cuidados ya que son las mujeres quienes, de forma remunerada o no remunerada, realizan la mayor cantidad de estas tareas. Por un lado, ONU Mujeres denuncia que las mujeres están en primera línea de respuesta y riesgo de esta emergencia de salud global como profesionales sociales, sanitarias, voluntarias y cuidadoras. Por otro lado, son las que realizan más de las tres cuartas partes del trabajo de cuidados no remunerados. Y en tiempos de crisis todo este trabajo, invisibilizado pero imprescindible, se magnifica debido a la saturación de sistemas sanitarios, al cierre de las escuelas y la falta de acceso a servicios sociales. Sin olvidar que entre las personas que han perdido su empleo, la mayoría son mujeres.

La población migrante y refugiada en la región, quienes ya estaban luchando para subsistir incluso antes de la pandemia, enfrentan una situación aún más complicada que el resto de población por carecer de determinados derechos de ciudadanía. La pandemia ha terminado con sus fuentes de ingresos para cubrir sus necesidades básicas y, sin redes sociales de apoyo, corren un mayor riesgo que la población en general de desalojo de sus hogares, estigmatización, falta de vivienda y exposición al contagio. Sumado a esto, en muchas ocasiones la población migrante queda por fuera de las ayudas de protección social que los estados están proporcionando. En la región andina, la población migrante y refugiada proviene principalmente de Venezuela. Sin la documentación pertinente no tienen acceso al sistema sanitario. Para este colectivo, que sobrevive del trabajo informal, es impensable cumplir el confinamiento sin contar con medidas sociales para paliar las necesidades más básicas.









- Apoyar la disponibilidad y continuidad de los servicios de salud sexual y reproductiva a mujeres y niñas en el contexto de la pandemia de la COVID-19.
- Visibilizar y denunciar los casos de feminicidio, violencias y violaciones de las mujeres y la infancia en la región ante los estados, estableciendo que los estados adopten medidas de protección y seguridad para el disfrute de cualquier acuerdo económico o político entre la UE y los países de la región.
- Implementar medidas de protección y prevención frente a las redes de trata de personas, incrementando los esfuerzos para identificar a los responsables de dichas redes y asegurar su paso ante la ley.





ORGANIZACIONES CONTRIBUYENTES

Liga Española de la Educación y la Cultura Popular (LEECP)

Fundación Forjando Futuros (FFF)

Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)

Associazone Ricreativa e Culturale Italiana (ARCI)

Fonds voor Ontwikkelingssamenwerking (FOS)

Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD)

Movimiento por la Paz (MPDL)

ONG OGBL Solidarité syndicale

SOLSOC

Solidar Suisse



solidar

Rue de Pascale 4-6 B-1040 Brussels – Belgium www.solidar.org

Autores: Lyvia Porras García, La Liga; Javier Arcediano, Fundación Forjando Futuros; Alba Gonzalez, SOLIDAR Coordinación de SOLIDAR: Alba Gonzalez, Barbara Caracciolo Edición: Avilia Zavarella, Violeta Meotto Diseño gráfico: Dagmar Bleyová Impreso en papel reciclado

SOLIDAR es una red europea de 60 ONG que trabaja para promover la justicia social en Europa y en todo el mundo. SOLIDAR expresa las preocupaciones de sus organizaciones miembros a la UE e instituciones internacionales en los sectores políticos de asuntos sociales, cooperación internacional y aprendizaje permanente. Para más información www.solidar.org



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de SOLIDAR y no refleja necesariamente las opiniones de la Unión Europea.

Organizando la Solidaridad Internacional (OIS)
La presentación del programa OIS puede encontrarse en el siguiente enlace:
https://prezi.com/view/12M66ujOtsqcqY1EzHp7/